



*PROYECTO
EDUCATIVO
DEL CENTRO*

1. Introducción. Justificación y definición del proyecto educativo del centro.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, incorpora la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa aprobados por el claustro, así como el tratamiento transversal de la educación en valores y otras enseñanzas. Tiene en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, y recoge la forma de atención a la diversidad del alumnado, la acción tutorial y el plan de convivencia. Debe respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la LOMLOE y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Como centro privado concertado, el PEC del colegio La Encarnación incorpora el carácter propio de los Centros Educativos Vicencianos de las Hijas de la Caridad.

2. Análisis de las características del entorno escolar

2.1. Análisis del entorno físico y del contexto social y cultural.

Nuestro Colegio está ubicado en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Aunque es un pueblo grande, hay bastante paro. La población activa mayoritariamente es agrícola o trabaja en el sector servicios. En los últimos años ha habido una disminución de la natalidad así como del número de familias que, en otras épocas, llegaban al pueblo procedentes de los países del Este. En Peñaranda además de nuestro Colegio hay otros dos centros de educación infantil (primera etapa), tres colegios: dos centros públicos de infantil y primaria, y un instituto donde se imparten ESO, Bachillerato y Formación Profesional.

El colegio cuenta con una única línea concertada en E. Infantil, Primaria y ESO. Cada año recibimos alumnos nuevos en las diferentes etapas, incluso en alguno de los cursos hay mayor número de solicitudes de plaza que puestos disponibles. Nuestro centro es el único colegio de Hijas de la Caridad y el único centro privado concertado de la comarca.

Las familias, a través de encuestas, responden que eligen nuestro centro por la calidad educativa, por la formación humana y religiosa que ofrecemos, así como por la cercanía en el trato, la atención individualizada al alumno y el ambiente familiar y acogedor. Se detecta en la mayoría de ellas gran interés en el seguimiento de la educación de sus hijos, hecho que se constata por el contacto frecuente que mantienen con los tutores, profesores y con la dirección. Predominan las familias de clase media o clase media baja, estas últimas más afectadas por la crisis económica. Las familias inmigrantes no son representativas

en nuestro centro, ya que hay pocos casos y su situación es semejante a la de otras familias humildes originarias de la localidad.

Por todas estas circunstancias, una de las características que mejor definen al alumnado de nuestro centro es la heterogeneidad, tanto a nivel socioeconómico, como cultural y educativo. El alumnado está muy integrado en el Centro, siendo este un referente importante en su vida; además participa y colabora activamente en las actividades que se organizan, tanto de educación formal como no formal.

2.2 Detección de necesidades y expectativas (educativas y formativas) en función del entorno escolar.

Valorando la realidad contextual del colegio, las características, intereses y necesidades de nuestros alumnos, las demandas de las propias familias, y los recursos y medios con los que cuenta el colegio, orientamos nuestra intervención educativa a ofrecer una enseñanza de calidad. Todos nuestros alumnos, sin excepción, han de recibir el mejor servicio pedagógico que seamos capaces de dar como profesionales de la educación. Es una muestra de amor evangélico y de justicia social (carisma Vicenciano).

Lo haremos mediante:

- El empleo de recursos y programas para atender la diversidad en conocimientos, intereses y capacidades.
- La compensación de niveles educativos para los alumnos con dificultades de aprendizaje o de otro tipo, garantizando la igualdad de oportunidades en la educación: a través de profesores de apoyo, actividades de refuerzo
- La atención a los alumnos que presentan buenos resultados académicos para que progresen en ellos, afiancen conocimientos y participen en todas las iniciativas culturales y educativas que se realicen fuera del centro (concursos, olimpiadas culturales, becas...)
- La innovación metodológica para ofrecer nuevas formas de aprender desde la motivación para que cada alumno llegue al máximo de sus posibilidades.
- La formación en herramientas digitales a nuestros alumnos desde 4º de primaria para que puedan seguir las clases online de forma telemática si es necesario en algún momento.
- El préstamo de dispositivos como ordenadores, Tablets o tarjetas de datos, a las familias que no dispongan de ellos en caso de otro confinamiento para que todos nuestros alumnos puedan seguir las clases.

La realidad contextual también nos orienta a educar en la comprensión y respeto de la diversidad cultural, étnica, ideológica y religiosa, como fundamento de una pacífica convivencia.

En un contexto social cada vez más secularizado, nuestro colegio ofrece la educación de la competencia espiritual y una jerarquía de valores basada en el mensaje evangélico.

Teniendo de base la situación vivida en la pandemia en el curso 2020, todos los años nos preocupamos mediante encuesta de conocer con qué dispositivos (ordenadores, teléfonos...) cuentan nuestras familias para que en caso de otro confinamiento conociéramos sus necesidades y podamos ofrecer ayuda para atender a todos nuestros alumnos de forma inmediata.

Los resultados de estos últimos años es que no es necesario esta ayuda en este momento.

3. Objetivos, prioridades de actuación y valores.

3.1 Objetivos (Misión de los CEV)

Nuestro colegio se define como un centro católico, de Hijas de la Caridad, que basa su estilo educativo en el carisma de sus fundadores, san Vicente de Paúl y santa Luisa de Marillac.

Como escuela cristiana, nuestro centro se propone transmitir el mensaje de Jesucristo y la Religión Católica en la realidad socio-cultural que vivimos, como expresión de nuestra identidad y de nuestra vocación evangelizadora.

Como escuela vicenciana (CEV), nos comprometemos a una enseñanza de calidad con un estilo propio, que basa sus esfuerzos en la búsqueda de la integración social de nuestros alumnos, la sensibilización por los necesitados y la valoración del saber cómo medio para servir mejor a los demás.

Los principios inspiradores del estilo educativo de los CEV figuran en el carácter propio, y son:

1. Formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo.
2. Opción por los más desfavorecidos en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
3. Vivencia de los valores evangélicos, a través de los cuales revelamos que Dios nos ama.
4. Compromiso por la justicia y la solidaridad universal, con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad.

5. Relaciones y clima educativo basados en la sencillez, cercanía y confianza.
6. Respeto a la vida y a la naturaleza, fomentando la responsabilidad ante el progreso de la ciencia y la tecnología

3.2 Prioridades de actuación (Visión de nuestro centro)

Nuestro centro, como centro católico, tiene una peculiar y determinada forma de percibir la realidad, que se puede sintetizar en dos claves:

- Una visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo, que genera expectativas positivas en las personas, partiendo de su potencial, no de sus carencias.
- Una visión desde los valores del Evangelio. Como hizo Jesús de Nazaret, aceptamos a las personas con sus valores y circunstancias y ofrecemos un enriquecimiento vital desde la formación espiritual y religiosa.

De esta visión y del Carácter Propio, se derivan las siguientes prioridades de actuación:

A) En el ámbito evangélico-Vicenciano:

- Acrecentar la apuesta por la misión compartida, programando acciones concretas para cultivar la vivencia de la fe y de la fraternidad de toda la comunidad educativa.
- Favorecer la educación de la interioridad como base de la apertura a la trascendencia y desarrollar la competencia espiritual en todas las áreas del currículo y en las acciones extracurriculares, de forma sistemática y evaluable, favoreciendo el diálogo Fe-Cultura-Vida.
- Implicarse en acciones solidarias encaminadas a facilitar la integración y atención a las necesidades socio-educativas de los alumnos y familias más desfavorecidas y al compromiso con el entorno.
- Potenciar la Pastoral específica de JMV y otras asociaciones de la Familia Vicenciana, y la coordinación de estas con la Pastoral general del colegio, cultivando la interioridad.

B) En el ámbito pedagógico:

- Desarrollar proyectos que garanticen la excelencia educativa:
 - ✓ Ser un centro bilingüe.
 - ✓ Extender la aplicación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.

- ✓ Aplicar la innovación educativa por medio del trabajo cooperativo, enseñanza basada en las inteligencias múltiples, aprendizaje por proyectos, estimulación temprana...

- Buscar la educación de calidad por medio de una cuidada atención a la diversidad, avanzando en la aplicación de los criterios de la escuela inclusiva.
- Ampliar la oferta de actividades de educación no formal para ofrecer alternativas de ocio y formación más allá del horario lectivo desde la apertura total del centro.

C) En el ámbito de gestión:

- Promover la mejora continua elaborando planes y proyectos dinámicos, sencillos y operativos y fomentando la cultura de evaluación del centro, de los alumnos y de la práctica docente.
- Establecer políticas de gestión de recursos humanos, proponiendo criterios para una cuidada selección del personal y un cumplimiento responsable de las obligaciones desde el compromiso y la alineación con el carisma.
- Conseguir una adecuada autofinanciación y optimización de los recursos para mejorar progresivamente las instalaciones y servicios.

D) En el ámbito de la comunidad educativa y el entorno:

- Organizar la función directiva respetando y potenciando las facultades de la Titularidad y reforzando las competencias y liderazgo del Equipo directivo desde la corresponsabilidad y generosidad, con un profundo sentido de misión compartida.
- Promover los distintos planes de formación provincial diseñados para ayudar a conseguir el perfil de educador Vicenciano de los distintos miembros de la comunidad educativa (profesorado, PAS, padres), y participar en dichos planes.
- Buscar nuevos cauces para la implicación, colaboración, participación y apoyo de las familias procurando, ante todo, la coherencia y unificación de criterios educativos que favorezcan el adecuado y completo desarrollo del niño.
- Conocer la realidad del entorno y las familias para dar respuestas coherentes a sus necesidades.

E) En el ámbito tecnológico y organizativo:

- Digitalización Integral y Gestión Tecnológica

Diseñar e implementar estrategias para la digitalización completa del centro, integrando plataformas de gestión académica, administrativa y de comunicación que permitan una interacción fluida y eficiente entre alumnado, familias, profesorado y equipo directivo. Esto incluiría un entorno virtual de aprendizaje accesible desde cualquier lugar y dispositivo, garantizando la equidad tecnológica.

- o Fomento de la Competencia Digital y Uso Ético de la Tecnología

Promover programas educativos sobre alfabetización digital, ciberseguridad y uso ético de la tecnología, orientados tanto a alumnos como a docentes y familias. Este enfoque incluiría la integración de tecnologías emergentes como inteligencia artificial y realidad aumentada en las actividades pedagógicas.

- o Innovación y Actualización Tecnológica

Establecer un plan de innovación que contemple la adquisición y renovación periódica de dispositivos, herramientas y recursos tecnológicos adaptados a las necesidades pedagógicas y administrativas. Este plan debe garantizar el acceso universal a tecnología y conexión a internet para todo el alumnado.

- o Formación Continua en Competencias Digitales

Impulsar la formación continua del personal docente y administrativo en competencias digitales avanzadas, asegurando su capacidad para integrar y utilizar herramientas tecnológicas en el aula y en la gestión administrativa de manera eficaz.

- o Protocolos para la Continuidad Educativa y Resiliencia Digital

Diseñar protocolos de respuesta digital ante situaciones imprevistas que aseguren la continuidad educativa mediante plataformas virtuales y metodologías adaptadas. Estos protocolos deben estar alineados con estrategias de ciberseguridad para proteger la información y garantizar un entorno digital seguro.

3.3 Valores

Como escuela católica al servicio de la formación integral del alumno, fomentamos en todo el ámbito educativo (aulas, recreos, actividades complementarias y extraescolares) los valores que proceden de la fe cristiana, como son el respeto a los demás en virtud de su dignidad

nacida de la paternidad de Dios, el servicio y la ayuda desinteresada, la sensibilidad ante los más desfavorecidos y la cercanía en el trato.

Impulsamos y cultivamos el esfuerzo, la constancia, la capacidad de superación y el trabajo bien hecho, no solo como medios necesarios para la adquisición de mejores resultados académicos sino como valores y actitudes que capacitan al alumno para un mayor servicio a la sociedad: "Saber más para servir mejor".

Fomentamos la interioridad y espiritualidad de nuestros alumnos, haciendo que tomen conciencia de su ser, del sentido de la gratuidad, de la trascendencia de su vida, de la importancia y responsabilidad de su acción en relación con los otros y con Dios.

Espacios, tiempos y personas se ponen al servicio de un ambiente animado por el espíritu evangélico de caridad y libertad, creado por la presencia serena y acogedora de los profesores, que acompañan con la palabra, el gesto y el comportamiento.

Tenemos una visión optimista, crítica y esperanzada de las personas, del mundo y de la educación, y traducimos los valores en acciones, fomentando el servicio, el voluntariado, las campañas solidarias, el apoyo y la ayuda mutua, desde la sencillez y solidaridad que nos caracterizan como institución.

En definitiva, ofrecemos una escala de valores bien fundamentados en el humanismo cristiano y el carisma vicenciano.



4. . Enseñanzas que se imparten y proyectos que se desarrollan.

4.1. Enseñanzas que se imparten.

El Colegio La Encarnación es un centro cuya titularidad corresponde a las Hijas de la Caridad. Localizado en Peñaranda de Bracamonte.

Nuestra oferta educativa comprende segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

4.2. Participación en proyectos institucionales.

4.2.1. Programa PIPE de Bilingüismo

El Centro forma parte del programa PIPE (iniciativa de Escuelas Católicas de Castilla y León y Trinity College) desde el curso 2011-2012. El programa tiene como objetivo la potenciación y mejora de la enseñanza del idioma de inglés en torno a tres ejes fundamentales: incremento cuantitativo y cualitativo de la enseñanza de inglés, formación específica del profesorado y evaluación externa por parte de Trinity College para la obtención de títulos oficiales.

Entre sus acciones, figuran el incremento de la carga lectiva de inglés, clases extraescolares de inglés para la obtención de títulos, semanas de inmersión lingüística para Educación Primaria en Santander y para alumnos de ESO en Inglaterra.

4.2.2. Proyecto de Innovación Pedagógica

Supone la introducción en el centro de una serie de metodologías activas con las que se pretende desarrollar la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación. Sus objetivos generales son:

- Potenciar una renovación metodológica en los CEV que motive y despierte en los alumnos el compromiso y la pasión por aprender.
- Conseguir una mejor atención a la diversidad, orientándola desde la inclusividad y no desde la segregación, que mejore los resultados académicos.
- Adquirir un estilo dinámico que huya del estancamiento y la instalación mediante una continua actualización del profesorado en innovación pedagógica.
- Utilizar rutinas y destrezas de pensamiento, trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, flipped classroom, gamificación...
- Ser significativos en nuestro entorno, presentando una oferta educativa de calidad
- Caminar juntos, en un proyecto común, dentro de cada centro y como Provincia España Centro.

4.2.3. Plan de Evangelización

Este Plan quiere ser una propuesta evangelizadora desarrollada desde tres objetivos de acción:

1. SEMBRAR: ofrecer a la Comunidad Educativa el ambiente y los conocimientos necesarios para ser impulsores de una propuesta y

un estilo de vida abiertos a los valores del Evangelio, en clave vicenciana.

2. ENTRENAR: desarrollar y promover el testimonio, la evangelización y el compromiso como respuesta al Evangelio y desde una opción preferencial por los más pobres.
3. CONSTRUIR: profundizar en el sentido de la escuela Vicenciana como comunidad cristiana inmersa en la Iglesia, que asume el reto y el compromiso de ser testigo de Jesús en el mundo.

Toda la Comunidad Educativa queda integrada en la acción pastoral, siendo a la vez agente y destinatario de las intervenciones que se planifican y se desarrollan: la creación de un ambiente rico en valores vicencianos, la atención a los más necesitados, la presencia, testimonio y acompañamiento personal, las actividades y celebraciones pastorales, y la formación de toda la Comunidad Educativa.

4.3. Proyectos y planes propios

4.3.1. Plan TIC

Presenta la planificación anual de las acciones tendentes a promover, potenciar y formar en el uso de las TIC a toda la comunidad educativa de una forma funcional, organizada y responsable, pero también creativa:

- Por parte de los alumnos, con los que pretendemos conseguir una mejora evidente en motivación, comunicación, creatividad y acceso a una mayor variedad de materiales y recursos didácticos.
- Por parte de los profesores, que se benefician de los recursos tecnológicos para llevar a cabo el diseño curricular en su tarea diaria.
- Por parte de los padres, ya que las TIC son medio de información y comunicación con el centro y forman parte muy importante del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Por parte del PAS para su tarea de gestión y administración.

4.3.2. PROYECTO Aprendizaje y Servicio.

Se trata de una propuesta educativa que combina contenidos, competencias y valores vicencianos y cristianos con la realización de tareas de servicio a los más desfavorecidos, atendiendo a tres objetivos:

- Formar ciudadanos desde la experiencia de compromiso cívico
- Educar en valores humanos –vicencianos –cristianos.
- Dar sentido al saber académico para servir mejor a la sociedad.

El proyecto implica a toda la comunidad educativa y es coordinado por el Equipo de voluntariado cristiano: Aprendizaje + servicio = voluntariado

4.3.3. PROYECTO de Robótica Educativa

Desde Educación Infantil se comienza de forma intuitiva a trabajar la programación utilizando las BeeBot para reforzar diferentes contenidos.

Este tipo de programación les ayuda a desarrollar la visión espacial y a prever resultados.

En 3º y 4º de primaria los alumnos comienzan a programar utilizando los kit de Lego de robótica educativa, en 5º y 6º utilizan los kit de lego 2.0 y en ESO los Mindstrom. Además, comienzan la programación con scratch junior en 1º y 2º de primaria continuando con scratch a partir de 3º de primaria.

4.4. Actividades que enriquecen el currículo

En el *Ámbito Evangélico Vicenciano*: desde el Equipo de Pastoral y la Asociación Juventudes Marianas Vicencianas se fomenta la participación de los profesores, alumnos y familias en:

- Celebraciones festivas en los tiempos litúrgicos y fiestas del colegio y de la Familia Vicenciana: San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac y celebraciones solidarias como el Carnaval Vicenciano.
- Propuesta Pastoral de Juventudes Marianas Vicencianas.

En el *Ámbito Pedagógico*: para la ampliación y enriquecimiento del currículo, todos los departamentos y equipos de trabajo trabajan en la organización de todo tipo de actividades:

a) Conscientes de la importancia del deporte, fomentado como práctica de ejercicio saludable, y no desde la competitividad, organizamos actividades complementarias de rutas en bicicleta y ofrecemos como propuesta de actividades extraescolares: zumba y deportes varios.

b) Conscientes de la importancia de la adquisición de lenguas extranjeras como lenguas de comunicación, y dentro del proyecto de bilingüismo, organizamos:

- Viajes de inmersión lingüística e intentamos conseguir intercambios con alumnos de otros países y experiencia "Penfriend" con alumnos de Polonia y Portugal.

c) Conscientes de la importancia de transmitir el valor de la cultura en sí misma, integramos en nuestra propuesta educativa:

- Viajes culturales a ciudades europeas
- Actividades complementarias como visitas a los monumentos de las ciudades monumentales de nuestra comunidad y otras comunidades.

d) Conscientes de la importancia de preparar a nuestros alumnos para la vida adulta., ofrecemos en nuestras actividades extraescolares, talleres de cocina y de costura...

En el *ámbito de gestión*: para la autofinanciación y optimización de recursos, llevamos a cabo una gestión:

- Profesional, eficaz y transparente
- Basada en proyectos evaluables
- Que trabaja en red con empresas e instituciones: Equipo de Titularidad – Administración Provincial – LEX

En el ámbito de la *comunidad educativa y el entorno*: buscamos la implicación, el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa en:

- Fiestas del colegio y de la Familia Vicenciana.
- Reuniones de padres convocadas por la dirección, equipo de Orientación, tutores.
- Celebraciones de aulas abiertas y ferias de aprendizaje.
- Escuela de padres.
- Preparación de fiesta de Navidad
- Actos de Graduación al final de todas las etapas educativas.

5. Líneas generales de actuación pedagógica.

Acción educativa basada en una PEDAGOGÍA ABIERTA, FLEXIBLE Y CONSTRUCTIVA, que se adapta a las necesidades de los alumnos y que incorporan las innovaciones didácticas que la calidad educativa exige.

Carácter propio

Basándonos en los principios educativos de individualización, socialización, significatividad, constructivismo, autonomía en el aprendizaje y unidad en el objetivo de la educación integral:

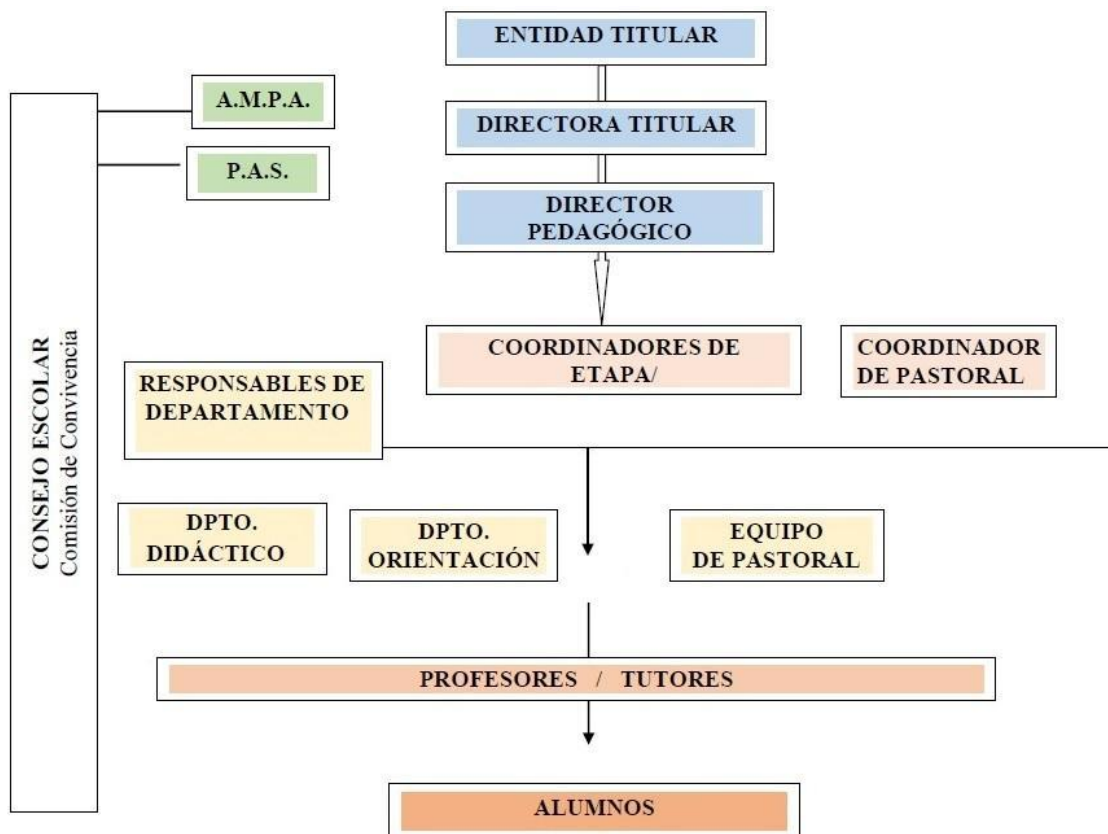
- Optamos por una metodología abierta y flexible, conectada con la vida, y lúdica, que despierte el entusiasmo e interés por saber.
- Potenciamos la motivación y el estímulo como base del crecimiento personal del alumno para que llegue al máximo de sus posibilidades.

- Pasamos del aprendizaje individual al aprendizaje cooperativo, donde la inteligencia compartida, fruto de un equipo, logra el aprendizaje social, que es uno de los principales fines educativos.
- Potenciamos el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador que desarrolle todas las capacidades del alumno.
- Ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación, y preparamos a los alumnos para la vida enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad.
- Pasamos del profesor que imparte conocimientos, al profesor constructor de conocimiento que fomenta el autoaprendizaje del alumno.
- Pasamos de una educación centrada en los contenidos a una educación basada en la adquisición de competencias y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y alumnado.
- Provocamos la reflexión personal y la actitud crítica, introduciendo en las diferentes áreas el diálogo fe-cultura-vida (competencia espiritual).
- Valoramos y estimulamos la formación cristiana del profesorado y de los demás miembros de la Comunidad Educativa y nos esforzamos por la actualización docente, en las sesiones de formación permanente, para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa.
- Pasamos de una evaluación centrada en el progreso del alumno a una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de la autoevaluación continua verificamos el nivel de calidad de la acción educativa de la escuela y su adecuación a los intereses y necesidades de las familias y alumnos.
- Proyectamos la educación más allá del aula a través de actividades extraescolares y complementarias, y celebraciones y encuentros, en los que el colegio conecta con la vida.
- Formamos en el respeto y defensa de la vida humana y del medio ambiente.
- Valoramos la convivencia, las relaciones de cooperación entre compañeros y los hábitos de comportamiento democrático.

6. Propuesta organizativa del centro: normas de organización, funcionamiento y coordinación.

Todas estas normas aparecen recogidas en los siguientes documentos: Reglamento de Régimen Interior, Reglamento de la Función Directiva y Proyecto de Dirección o Plan estratégico.

6.1. Órganos de gobierno: Organigrama



El horario aprobado por el Consejo escolar para todos los niveles educativos intenta crear un equilibrio entre el tiempo de estudio – descanso – trabajo – familia.

ED. INFANTIL Y PRIMARIA	De 9:00 a 14:00 horas
	Horario complementario (también para ESO): Madrugadores: 8:00 a 9:00 Aula Vespertina: 16:00 a 17:00
ED. SECUNDARIA	De 8:30 a 15:00 horas

6.3 Uniforme y ropa deportiva

El uso del chándal de los CEV es obligatorio para los niños de Infantil, y hasta 2º ESO. La obligatoriedad del uso del chándal y del uniforme irá en

progresión a medida que este grupo de alumnos pase de curso hasta alcanzar todas las etapas en el curso 26-27.

6.4. Medidas de coordinación metodológica y trabajo en equipo dentro del centro.

El centro ha definido las funciones de los Coordinadores de Etapa, responsables de los departamentos didácticos (Reglamento de Régimen Interior) así como las funciones de los Equipos de Trabajo: estos dan respuesta a los distintos ámbitos que, junto a lo pedagógico y pastoral, constituyen el entramado de nuestra oferta educativa, equipos innovadores y creativos cuyos proyectos nos ayudan a diseñar la propuesta de nuestra calidad educativa y de futuro: *TIC/ Bilingüismo/ Innovación educativa / Pastoral*. Todos los equipos tienen un responsable o coordinador.

El Equipo Directivo planifica, elabora y envía a cada profesor un calendario de reuniones trimestral marcando los días y momentos de trabajo, que se desarrollan preferentemente los miércoles de 16:15 a 18:15 horas.

6.5 Plan de evaluación de enseñanza y de la práctica docente.
De acuerdo con la normativa LOMLOE se establece que:

Según la normativa educativa vigente en Castilla y León, en consonancia con la LOMLOE, el plan de evaluación de la enseñanza y de la práctica docente se articula a través de diversos decretos y órdenes que establecen directrices específicas para cada etapa educativa. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes:

A) Normativa Aplicable

- Educación Infantil:
 - Decreto 37/2022, de 29 de septiembre: Establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en Castilla y León.
- Educación Primaria:
 - Decreto 38/2022, de 29 de septiembre: Regula la ordenación y el currículo de la educación primaria.
 - Orden EDU/423/2024, de 9 de mayo: Desarrolla la evaluación y la promoción en la educación primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO):

- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: Establece la ordenación y el currículo de la ESO.
- Orden EDU/424/2024, de 9 de mayo: Regula la evaluación, promoción y titulación en la ESO.

B) Evaluación de la Enseñanza y Práctica Docente

La normativa de Castilla y León enfatiza la importancia de la evaluación continua y formativa tanto de la enseñanza como de la práctica docente, con el objetivo de mejorar la calidad educativa. Los aspectos clave incluyen:

- Evaluación Continua:
 - Se promueve una evaluación constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo ajustes pedagógicos en función de las necesidades del alumnado.
- Autoevaluación Docente:
 - Los docentes deben reflexionar sobre su práctica educativa, identificando fortalezas y áreas de mejora para optimizar su desempeño profesional.
- Instrumentos de Evaluación:
 - Se utilizan diversos instrumentos, como observaciones en el aula, análisis de resultados académicos y encuestas de satisfacción, para obtener una visión integral de la calidad de la enseñanza.

C) Planes de Mejora

A partir de los resultados de las evaluaciones, los centros educativos deben elaborar planes de mejora que contemplen:

- Objetivos Claros:
 - Definir metas específicas orientadas a subsanar las deficiencias detectadas en la práctica docente y en los procesos de enseñanza.
- Estrategias de Intervención:
 - Implementar acciones concretas, como formación continua del profesorado, adopción de nuevas metodologías didácticas o mejora de recursos educativos.
- Seguimiento y Evaluación:

- Establecer mecanismos para monitorizar la implementación de los planes de mejora y evaluar su eficacia en el logro de los objetivos propuestos.

D) Participación de la Comunidad Educativa

La normativa destaca la importancia de la implicación de toda la comunidad educativa en el proceso de evaluación:

- Alumnado y Familias:
 - Su participación aporta perspectivas valiosas sobre la calidad de la enseñanza y el clima escolar.
- Claustro de Profesores:
 - La colaboración entre docentes facilita la identificación de buenas prácticas y la implementación de mejoras colectivas.

E) Supervisión por parte de la Administración Educativa

La Consejería de Educación de Castilla y León, a través de sus órganos competentes, supervisa y apoya la implementación de los planes de evaluación y mejora en los centros educativos, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y fomentando la excelencia educativa.

En resumen, el plan de evaluación de la enseñanza y de la práctica docente en Castilla y León, conforme a la LOMLOE, se fundamenta en una normativa específica que promueve la mejora continua de la calidad educativa, la implicación de toda la comunidad educativa y la supervisión efectiva por parte de la administración.

6.6 Plan de formación de centro.

El centro fomenta y facilita la participación del profesorado en todas las acciones formativas. que vienen determinadas por:

- a) El Equipo de Titularidad, que diseña y propone cada año un plan de formación teniendo en cuenta los cuatro ámbitos:
 - acción evangelizadora: en fidelidad a las intuiciones de los fundadores.
 - acción pedagógica: buscando la excelencia educativa
 - gestión: para garantizar la viabilidad de nuestra oferta.
 - comunidad educativa: para aumentar la sintonía de las familias con el proyecto educativo.

- b) La demanda de equipos y departamentos: buscando cursos o proyectos de formación continua en: trabajo cooperativo, trabajo por proyectos, inteligencias múltiples, utilización de las TICs al proceso de enseñanza aprendizaje, bilingüismo, Flipped Classroom.
- c) El Equipo directivo del centro: conocimiento de la legislación vigente y proyectos de innovación educativa.
- d) Propuestas formativas del CFIE, FERE y de las editoriales SM, Edelvives, Oxford

6.7 Plan de seguridad-evacuación de emergencia.

El Equipo Directivo es el responsable de que se elabore este plan anualmente cuyos objetivos son:

- Convertir en habituales las prácticas de evacuación, siendo una actividad más dentro de las tareas escolares.
- Enseñar a los alumnos a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones del edificio en el que se aloja el centro para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro del edificio, ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.
- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia de los centros escolares.

Una vez al año se estudiará este plan de evacuación por todos los educadores del Centro y los alumnos y se hará un simulacro de evacuación, evaluado por un técnico de FREMAP.

7. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA FORMALIZAR ACUERDOS FAMILIA-CENTRO

COMPROMISO DE MUTUA COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN ENTRE COLEGIO Y FAMILIAS

Teniendo en cuenta el artículo 8 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la comunidad de Castilla y León. Además del decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación y desarrollo de la Educación Primaria de la comunidad de Castilla y León. Y la orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y

León. Sobre la colaboración e implicación de las familias en los centros educativos (documento aprobado en Claustro el miércoles 3 de octubre de 2018), el colegio La Encarnación de Peñaranda de Bracamonte se compromete a:

- Propiciar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado, de acuerdo con los principios educativos del centro.
- Asegurar la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado, respetando los principios de equidad e inclusión.
- Ofrecer respuestas individualizadas a las necesidades específicas del alumnado.
- Fomentar e impulsar el desarrollo de las competencias y capacidades básicas del alumnado.
- Velar por los derechos y deberes del alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.
- Respetar las convicciones ideológicas y morales de los integrantes de la comunidad educativa en el marco de los principios y valores del proyecto educativo.
- Fomentar un clima de respeto y tolerancia dentro de la comunidad educativa, promoviendo una participación democrática y tomando cuando sea necesario medidas correctoras en materia de convivencia.
- Garantizar una comunicación fluida, continuada y de mutua colaboración entre familias y centro, informando sobre el seguimiento de la evolución del alumnado a través de reuniones trimestrales con los padres, además de al menos una entrevista personal a lo largo del curso.

El modelo de acuerdo de Familia-Centro será el siguiente:

LA FAMILIA DEL ALUMNO/A:nos comprometemos a:

- a) Asegurar la asistencia de nuestros hijos al colegio, justificando debidamente las ausencias al tutor.
- b) Velar para que nuestros hijos cumplan con su deber de estudio, correspondiendo con unas condiciones y hábitos en el hogar que faciliten el mismo.

c) Garantizar que nuestros hijos tengan los libros y material necesario, supervisar que acuda con ellos al centro, además de con la indumentaria necesaria para la actividad escolar.

d) Mantener una comunicación fluida con el centro, valorando la evolución de nuestros hijos y colaborando para lograr su pleno desarrollo.

e) Conocer los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo, programaciones, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia,...

f) Acudir a las reuniones generales y a las tutorías que convoque el centro.

g) Participar, en la medida de lo posible, en aquellas actividades extraescolares y complementarias en las que se solicite colaboración de las familias.

h) Consultar periódicamente la plataforma Educamos para informarnos a través de las circulares y notificaciones que se envíen desde el centro.

i) Respetar las convicciones ideológicas y morales de los integrantes de la comunidad educativa en el marco de los principios y valores del proyecto educativo.

j) Fomentar un clima de respeto personal y tolerancia hacia los miembros de la comunidad escolar, promoviendo una participación democrática, velando cuando sea necesario por el cumplimiento de las medidas correctoras en materia de convivencia.

En Peñaranda de Bracamonte a_____de_____de 2025

Firmado padre, madre o tutor legal

D. Dña._____ D. Dña._____

8. MEDIDAS DE COORDINACIÓN

MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR

Desde el centro se considera fundamental la coordinación entre etapas anteriores y posteriores (Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria), ya que es la única forma de asegurar una continuidad en el proceso educativo y evolución del alumnado, orientando y guiando la práctica docente.

El colegio La Encarnación ha establecido y desarrolla las siguientes medidas:

- Todas las etapas educativas impartidas en el centro (Infantil, Primaria y Secundaria) acuden al centro en horario de jornada continua durante las mañanas.
- El alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria tienen el mismo horario de permanencia en el centro.
- Uso de una metodología común, de acuerdo a unos principios básicos como: partir del nivel de desarrollo previo del alumno, asegurar la comprensión de los contenidos y propiciar oportunidades para su puesta en práctica, fomentar la reflexión personal sobre el trabajo realizado, asegurar la globalización de los contenidos, promover el trabajo cooperativo y a través del juego, incorporar progresivamente el uso de las TIC.
- Todos los trimestres hay al menos una reunión de coordinación internivel.
- Reuniones de equipo docente con carácter semanal (lunes por la tarde), tratando en las mismas la coordinación entre las distintas etapas.
- El alumnado de Educación Infantil y Primaria tienen el mismo horario de recreo pero los espacios para cada uno están diferenciados.
- Las actividades extraescolares están programadas, por una parte, para los cursos de Infantil y 1º y 2º de Primaria y por otro lado, para el resto de cursos de Primaria.
- A la hora de programar las actividades complementarias se tiene en cuenta que comparten la misma actividad 1º y 2º de EP, 3º y 4º de EP, 5º y 6º de EP, 1º y 2º de ESO y 3º y 4º de ESO.

- En la primera semana del mes de julio y la primera de septiembre los profesores de 3º de EI se reúnen con los de 1º de EP y los de 6º de EP con los de 1º de ESO para llegar a acuerdos y conocer aspectos relevantes de esos grupos

MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS

Respecto a la coordinación con otros centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la zona, se establece contacto en los momentos necesarios, especialmente al inicio y final de curso, sobre todo en el caso de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, intercambiando historiales y expedientes de los alumnos que cambian de centro o finalizan etapa.

MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO

Respecto a la coordinación del centro con otros servicios e instituciones, la coordinación con los servicios sociales municipales se realiza frecuentemente debido a la existencia de alumnos con problemas sociales y familiares, así como en el caso del alumnado absentista. El colegio por su parte envía a la comisión provincial de absentismo una relación mensual de los alumnos en esta casuística, además de mantener contacto con las familias.

En lo referente a relaciones con otras instituciones, existe una comunicación fluida con el ayuntamiento y con el Centro de Desarrollo Sociocultural, desde donde se transmite información relativa a iniciativas culturales y educativas y se participa activamente en ellas.

Otras instituciones con las que el centro colabora son Guardia Civil, Policía Local, Universidad de Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad de Nebrija...y Cruz Roja, además de todas aquellas asociaciones que imparten talleres dirigidos a los alumnos de Secundaria en torno a temas como igualdad, violencia de género, drogadicción, etc.

También se tiene contacto con la dirección provincial de educación de Salamanca, manteniendo relaciones constantes y con carácter de información bidireccional, especialmente con el inspector responsable del centro.

9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La calidad de la práctica educativa del centro se evaluará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. La calidad de las instalaciones y medios didácticos.
2. La adecuación y coherencia de los proyectos del centro (proyecto educativo, programación general anual, programaciones didácticas, reglamento de régimen interno, plan de convivencia, plan de atención a la diversidad,...)
3. Nivel de integración de los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias)
4. Gestión del centro y participación de la comunidad en la misma.
5. Resultados de la evaluación del alumnado.
6. La formación y actualización del profesorado.
7. Aceptación social del centro.

La evaluación de dichos parámetros se llevará a cabo siguiendo las siguientes directrices:

1. La calidad de las instalaciones y medios didácticos.

La Comisión de Coordinación Pedagógica será la encargada de revisar a lo largo del año y evaluar al finalizar cada curso, la calidad de las instalaciones y los medios didácticos. Para ello tendrá en cuenta las aportaciones y sugerencias que el profesorado realice. Así mismo, tras la evaluación de las instalaciones y medios, se determinarán las necesidades que servirán para ir mejorando el centro de forma progresiva.

2. La adecuación y coherencia de los proyectos del centro.

La Comisión de Coordinación Pedagógica será la encargada de revisar a lo largo del año y evaluar al finalizar cada curso, la adecuación y coherencia de los diferentes proyectos y planes con los que cuenta el centro, teniendo en cuenta su utilidad y también su adaptación a la legislación vigente. Para ello tendrá en cuenta las aportaciones y sugerencias que el profesorado realice. Las conclusiones de esta evaluación supondrán la modificación de los proyectos correspondientes y su aprobación por parte del consejo escolar.

3. Nivel de integración de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Se evaluará el funcionamiento del Consejo Escolar, la cantidad y calidad de las actividades realizadas de forma conjunta por parte la comunidad, grado de participación de las familias en las reuniones y tutorías, la participación del alumnado en las actividades complementarias y extraescolares, así como el buen clima y la ausencia de conflictos durante la realización de las mismas.

4. Gestión del centro y participación de la comunidad en la misma.

La buena gestión del centro será evaluada por el profesorado y el Consejo Escolar de forma anual. Además, se tendrá en cuenta el nivel de participación en la gestión, a través del funcionamiento del Consejo Escolar y el éxito de las actividades realizadas de forma conjunta por parte de toda la comunidad educativa.

5. Resultados de la evaluación del alumnado.

Se tendrá en cuenta la evaluación interna del alumnado en cuanto a: número de alumnos que promocionan o no de curso, calificaciones en las diferentes materias, porcentaje de sobresalientes, notables, bienes, suficientes e insuficientes, todo ello analizado por los equipos de nivel, internivel y departamentos de profesorado de educación secundaria. Los resultados y conclusiones al finalizar el curso servirán como punto de partida, para plantear la mejora de los resultados académicos en el siguiente.

Así mismo, se tendrá en cuenta la evaluación externa de las pruebas de diagnóstico en 3º y 6º de Educación Primaria, cuyos resultados serán importantes para valorar el grado de desarrollo de las competencias por parte del alumnado, además de tener una visión comparativa respecto a los resultados logrados por otros centros. Los resultados servirán para mejorar el desarrollo de las competencias en el centro.

6. La formación y actualización del profesorado.

Se valorará la asistencia y participación del profesorado en los planes y cursos de actualización de la labor docente, formación en el CFIE u otros organismos e instituciones, asistencia a seminarios, publicación de artículos o trabajos de investigación,...También se tendrá en cuenta el grado de compromiso en la ejecución de las

tareas acordadas y la puesta en práctica de los contenidos aprendidos.

Este curso todos los profesores seguiremos el plan de formación programado para este curso y que se incluye en el apartado correspondiente de la PGA.

7. Aceptación social del centro.

Se valorará el grado de aceptación social y prestigio conseguido por el centro, teniendo en cuenta la valoración de las familias, a través del AMPA, a través de los cuestionarios realizados en el Centro a petición de la Entidad Titular así como el número de solicitudes de escolarización en el centro cada año.

10. PROGRAMA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROPUESTAS PARA EL PRESENTE CURSO

Teniendo en cuenta el análisis de los resultados académicos del pasado curso, además de las conclusiones extraídas tras la evaluación inicial de éste, se han planteado una serie de propuestas con el fin de conseguir una mejora en los mismos.

PROPUESTAS PARA EL CURSO 2025/2024

- Seguir con la formación del profesorado en el tratamiento de las competencias educativas, con el fin de conseguir el máximo desarrollo de las mismas por parte del alumnado, creando una línea coherente y progresiva de trabajo con las mismas. Ya que el curso pasado no se pudo completar el curso debido al confinamiento
- Trabajar en cada área los contenidos que no pudieron impartirse o que se impartieron de forma no presencial según nuestros planes de refuerzo y recuperación.
- Revisión de criterios de calificación (ponderación) por etapas y por áreas según las posibles situaciones que puedan presentarse durante este curso.
- Continuar con el uso de rúbricas y escalas de evaluación, elaboradas por los propios profesores del Centro, de manera generalizada. Éstas también están incluidas en las programaciones.

-Continuar con los desdobles en todas las asignaturas posibles de primaria, secundaria y diversificación curricular en 3º-4º ESO.

-Utilizar classroom desde en todas las etapas educativas como complemento a las clases presenciales y hacer uso extensivo para que los alumnos puedan recibir clases online en caso de confinamiento.

OBJETIVOS DE ESTAS PROPUESTAS

- Mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- Atender más eficientemente a la diversidad de alumnos en las aulas.
- Lograr objetividad en las calificaciones

FORMA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- En la memoria que se realizará al final del curso se hará una valoración de la relación entre las medidas tomadas y los resultados obtenidos.

11. APERTURA AL ENTORNO Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

11.1 Apertura al entorno

El Centro, como institución educativa, mantiene una actitud de colaboración y coordinación entre los diversos sectores que la conforman e instituciones de su entorno, recogiendo las propuestas que se le presentan para su estudio y análisis, e incorporando aquellas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y su desarrollo integral.

Nuestro Centro se relaciona satisfactoriamente con el entorno en su nivel administrativo y cultural, estableciendo una colaboración habitual con:

- a. Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León Inspección, Dirección de Área Territorial de Salamanca.
- b. FERE: Asistencia y participación en cursos y Jornadas. Asesoramiento y Formación
- c. Ayuntamiento: participación en concursos y campañas educativas, trabajo con sus órganos de gobierno y gestión. Relaciones con los Servicios Sociales para la atención a alumnos y familias con problemas. Servicios de policía municipal, que

- prestan su colaboración al Centro regulando el tráfico en el entorno escolar. Actividades culturales: conciertos, exposiciones.
- d. Guardia Civil: Plan director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos.
 - e. Colaboración con las Universidades públicas y privadas como centro receptor de alumnos en prácticas del Máster de profesorado.
 - f. Otras instituciones educativas y culturales: Numerosas instituciones hacen una abundante oferta de actividades para todo el alumnado, que son valoradas y seleccionadas por el Equipo directivo o los coordinadores de ciclo, atendiendo a los siguientes criterios:
 - ✓ Que estén en sintonía con el Carácter Propio del Centro.
 - ✓ Que tengan cabida en la Programación general Anual
 - ✓ Que complementen a las programaciones de aula.
 - ✓ Que sean compatibles con el calendario y horario del centro.
 - ✓ Que coincidan en el tiempo con celebraciones relevantes.
 - ✓ Que no tengan un coste excesivo.
 - ✓ Que hayan sido valoradas positivamente al haber sido realizadas con anterioridad.

11.2 Participación de las familias

El AMPA es uno de los apoyos más importantes con que cuenta el centro. ayuda económicamente en la adquisición de materiales didácticos para el centro y en la gestión de actividades culturales.

La dirección del centro proporciona los espacios y los medios necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas y planificadas por el AMPA para alumnos y padres, y asiste a las asambleas que celebra el AMPA con las familias y a todas las reuniones de la Junta Directiva para informar y aportar datos sobre aspectos que se consideren de interés.

Nuestro colegio cuenta con el Proyecto Contigo Somos Familia entre cuyos objetivos figuran:

- a. Desarrollar actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto para intercambiar información sobre sus hijos (dificultades de aprendizaje, promoción, etc.) como para orientarlos. Se utilizará la Plataforma Educamos, la agenda escolar, las tutorías presenciales como instrumento más adecuado de comunicación docentes/familia.

- b. Fomentar la cooperación de las familias en la tarea educativa del profesorado y transmitir a ellos y a los alumnos el sentimiento de que el colegio es la casa de todos.
- c. Implicar a las familias en la vida del colegio: fiestas, momentos de convivencia, reuniones, proyecto de voluntariado, proyectos de formación y momentos de celebración de la fe.
- d. Conocer las necesidades y expectativas de las familias para poder satisfacerlas en la medida de lo posible.

La relación constante entre padres, profesores, alumnos, personal de administración y servicio y entidad titular, en ambiente de corresponsabilidad, da coherencia y fecundidad a nuestra acción educativa y contribuye a conseguir un buen nivel de formación.

Formar parte de la Comunidad Educativa compromete a:

Compartir y aportar, con espíritu de servicio, nuestra competencia y habilidades.

Esforzarse por construir una comunidad viva en la que todos busquemos el bien de los demás.

(Carácter propio CEV)